



DE LA TRADICIÓN A LA EVIDENCIA

Metodologías para la validación y documentación del
saber fitoterapéutico ancestral

Claudia Lilian Londoño

Socióloga · Mag. en Economía Aplicada

Evento virtual · 11 de agosto de 2026 · 9:00 -11:00 a.m.

La pregunta que guía la conversación

¿Cómo convertir un saber tradicional en evidencia sin despojarlo de su contexto?

1

Gobernanza

¿Quién es dueño del saber y bajo qué condiciones se accede?

2

Trámite

¿Cómo funciona la evaluación simplificada?

3

Evidencia

¿Qué hace sólida una evidencia histórica?

5

Caso

¿Qué nos enseña Prontoalivio / Lippia alba?



4

Campo

¿Cómo documentar con salvaguardas y retorno?

01

Gobernanza y derechos bioculturales

Antes de documentar una planta, hay una pregunta anterior: ¿de quién es el saber?



Fuente de la ilustración: Instituto Humoldt

1. Marco ético y normativo internacional

CDB · 1992

Art. 8(j): respetar, preservar y mantener conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.

Protocolo de Nagoya · 2010

Acceso a recursos genéticos y participación justa y equitativa en beneficios.

Akwé: Kon

Evaluación de impactos culturales, ambientales y sociales.

OMPI · 2024

Protección frente a biopiratería y divulgación de origen en patentes.

Mo'otzkuxtal · 2016

Marco ético para el Consentimiento Libre, Previo e Informado.

1.1 Marco normativo colombiano

Decisión CAN 391 · 1996

Acceso a recursos genéticos y condiciones para investigación con fines industriales o comerciales.

Convenio 169 OIT · Ley 21 de 1991

Consulta previa cuando el acceso o sistematización impacta directamente a comunidades étnicas.

Decreto 1156 · 2018

Registro sanitario de productos fitoterapéuticos; memoria histórica/etnobotánica + calidad e inocuidad.

Decisión CAN 486 · 2000

Divulgación de origen y autorización de comunidades cuando corresponda.

Protocolos Comunitarios Bioculturales

Reglas propias para dialogar con investigadores y empresas y acordar condiciones y beneficios.

El principio que atraviesa todo el proceso

**DIVERSIDAD
BIOLÓGICA**



**DIVERSIDAD
CULTURAL**

La protección de la flora medicinal no es efectiva si no se salvaguarda el modo de vida de la comunidad que conoce sus propiedades.

Derechos bioculturales



Consentimiento Libre, Previo e Informado: no es un trámite al final

LIBRE

Sin presiones indebidas.

PREVIO

Antes de iniciar el acceso o investigación.

INFORMADO

Con información comprensible.

ACORDADO

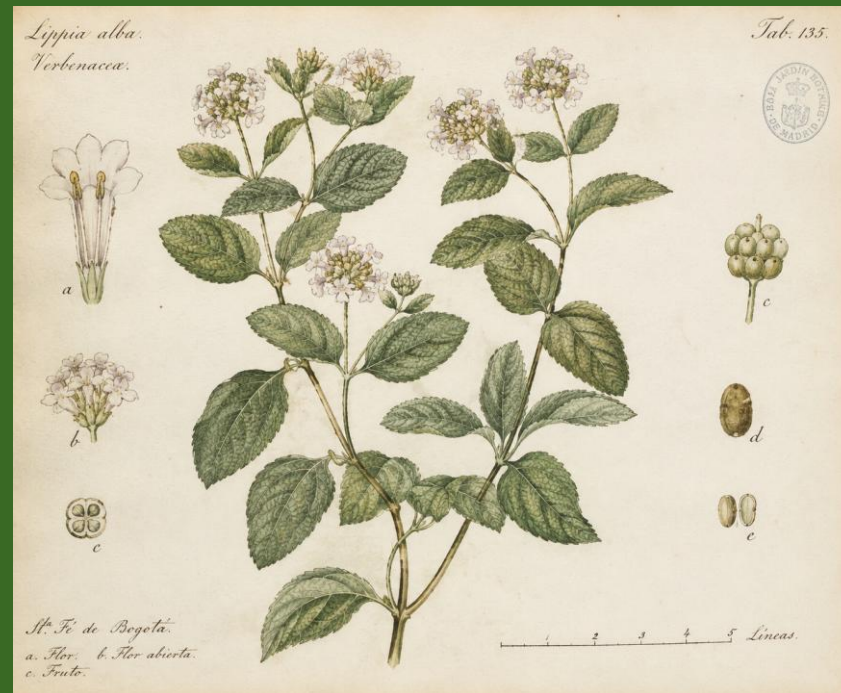
Con condiciones, reconocimiento y beneficios definidos.

La autonomía de la comunidad forma parte de la calidad del proceso.



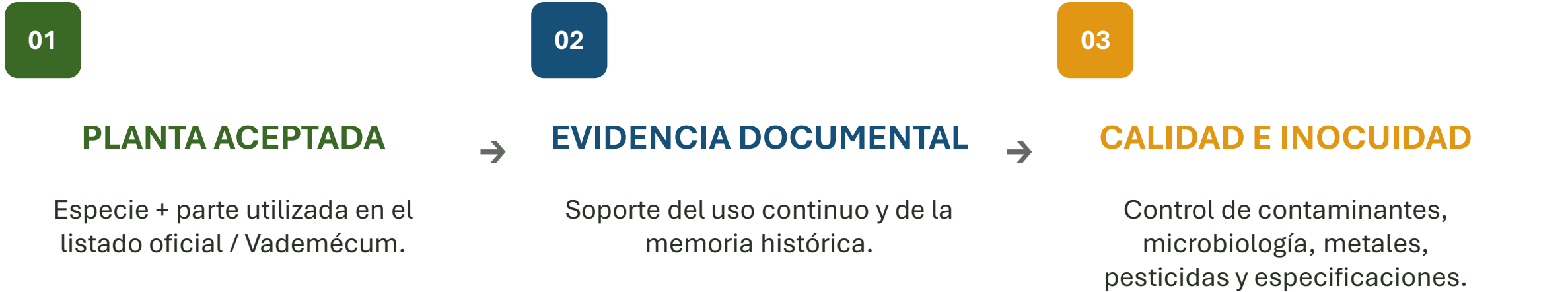
El trámite directo: evaluación simplificada

La vía simplificada no elimina la evidencia: cambia el tipo de evidencia que se necesita demostrar.



2.1 Flujo del proceso

Tres estaciones para llegar a la evaluación técnica



2.2 Criterios de evidencia histórica

Dos vías comprobatorias alternativas o complementarias

VÍA A · TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL

Uso de la planta con la misma indicación terapéutica y vía de administración durante el periodo histórico exigido en el contenido base.

Estudios etnobotánicos · registros comunitarios · monografías · expedientes locales

VÍA B · 3 FUENTES DOCUMENTALES

Fuentes independientes que coincidan en:

- 1 Especie botánica exacta
- 2 Parte y forma de preparación
- 3 Uso tradicional / indicación

¿Qué significa que las fuentes “coincidan”?

ESPECIE

Nombre científico y taxón exactos.

PARTE

Hoja, raíz, corteza... y forma de preparación.

USO

La indicación tradicional que se pretende sustentar.

Fuentes mencionadas en el contenido base

- Monografías de la OMS
- Farmacopea vegetal europea / EMA
- Vademécum Colombiano de Plantas Medicinales
- Revistas científicas indexadas de etnofarmacología

2.3 Condiciones y límites técnicos

La vía simplificada también tiene límites

SÍ

Indicaciones de menor complejidad

Sintomatologías leves o autolimitadas.

Forma tradicional

Planta entera, parte fragmentada o extracto bruto.

NO

Enfermedades graves

No aplica para productos que pretendan tratar enfermedades graves.

Principios activos aislados

Una molécula pura pasa a otro régimen regulatorio.

2.4 Etiquetado y rotulado

CATEGORÍA

“Producto Fitoterapéutico de Uso Tradicional”.

INDICACIÓN

“Coadyuvante tradicionalmente usado en...” / “Uso tradicional para...”.

SEGURIDAD

Advertencia para consultar al médico si los síntomas persisten.

03

Documentar el uso tradicional

La pregunta ya no es solo “¿qué dice la norma?”, sino “¿cómo construimos una evidencia responsable?”



Fase 1 · Caracterización y salvaguardas

ANTES DE PREGUNTAR POR LA PLANTA

- Caracterizar social, económica y culturalmente la población de interés.
- Identificar líderes y autoridades de las comunidades dueñas del conocimiento.
- Identificar riesgos y salvaguardas ambientales, sociales y culturales.
- Definir reconocimiento y propuesta de distribución equitativa de beneficios.

**El conocimiento tradicional
no es un insumo gratuito:
tiene contexto, titulares y
condiciones de acceso.**

Fase 2 · Documentación histórica

ARCHIVO

Monografías, trabajos de grado, archivos históricos y fuentes locales.

ETNOBOTÁNICA

Estudios, registros comunitarios y expedientes de salud pública.

MEMORIA

Tradición oral, prácticas culturales, rituales y archivos comunitarios.

Buscar la planta, el uso, la parte utilizada y el contexto territorial.



Fase 3 · Trabajo con autoridades y comunidad



Diseño etnográfico + entrevistas a profundidad + sistematización + validación comunitaria.



Fase 4 · Retorno, salvaguardas y rendición de cuentas

RETORNO

Socialización de resultados y cumplimiento de compromisos.

RECONOCIMIENTO

Reconocimiento explícito a las comunidades involucradas.

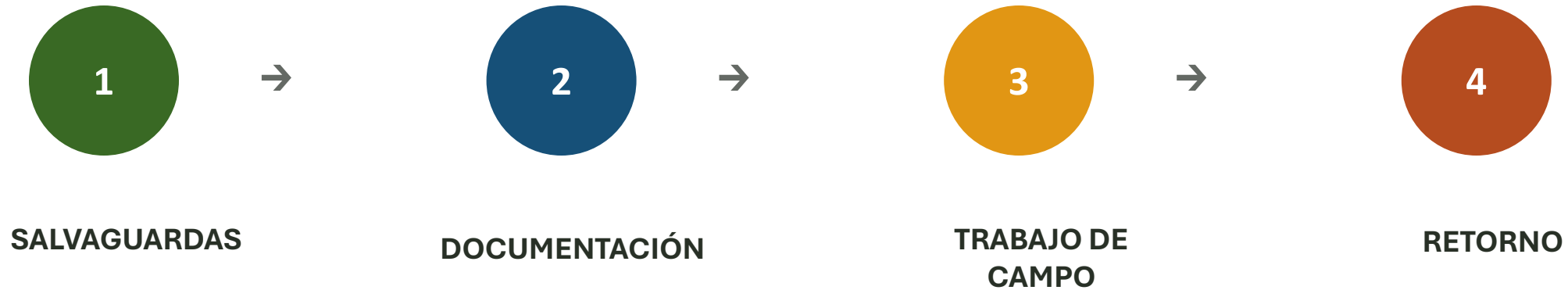
VEEDURÍA

Rendición de cuentas y seguimiento comunitario.

VISIBILIDAD

Mostrar el proceso y sus salvaguardas.

El proceso completo: de la memoria a la evidencia



No es una cadena de extracción de información. Es un proceso de relación, evidencia y responsabilidad.

4. Claves del trabajo en campo

SEGURIDAD

Análisis de riesgo y orden público.

DIÁLOGO DE SABERES

Reconocer los sistemas de conocimiento en igualdad de condición.

LENGUAJE

Cuidar palabras y conceptos según el contexto cultural.

EQUIPO

Definir roles: guías locales, experto social, botánico/químico.

La calidad de la evidencia depende también de la calidad de la relación que la produce.

Documentar bien no es solo reunir fuentes. Es construir trazabilidad, consentimiento, reconocimiento y retorno.

05

Caso Prontoalivio • Lippia alba

Un ejemplo para mirar cómo una tradición puede recorrer el camino hacia la evidencia.

6. Estudio de caso · Prontoalivio / Lippia alba

ORIGEN DEL SABER

Especie nativa ampliamente utilizada por comunidades rurales, campesinas y afrodescendientes en regiones Caribe, Pacífica y Andina.

Lippia alba

USOS TRADICIONALES MENCIONADOS

Cólicos menstruales

Trastornos digestivos

Insomnio

Estados de ansiedad

¿Cómo se documentó? · literatura etnobotánica

García-Barriga · 1975

Flora Medicinal de Colombia: registro formal del uso popular.

TRAMIL

Programa que documentó cuantitativamente usos de la infusión foliar en poblaciones rurales y costeñas.

La evidencia histórica se vuelve trazable cuando podemos ubicar quién documentó, qué uso registró y en qué contexto.

Del saber a la caracterización fitoquímica

UNIVERSIDAD NACIONAL

Caracterización de aceites esenciales y variabilidad fitoquímica.

UIS

Caracterización de quimiotipos reportados: citral, carvona y mirceno.

EVIDENCIA EXPERIMENTAL

Estudios en modelos animales mencionados en el contenido base.

Tradición → documentación → caracterización → evidencia

Inclusión en el Vademécum: un punto de llegada



El contenido base presenta el caso como modelo de cómo la variabilidad fitoquímica nativa puede estandarizarse para la industria.

¿QUÉ NOS ENSEÑA EL CASO?

1

La tradición deja huellas documentales.

2

La evidencia se construye desde varias disciplinas.

3

La estandarización no debería borrar el origen del saber.

4

El reconocimiento debe acompañar el proceso.

Una lista práctica para documentar un uso tradicional

- ✓ ¿Quiénes son los titulares del conocimiento?
- ✓ ¿Qué fuentes históricas y etnobotánicas existen?
- ✓ ¿Cómo se validará la información con la comunidad?
- ✓ ¿Qué límites técnicos y regulatorios aplican al producto?
- ✓ ¿Qué salvaguardas se acordaron antes de investigar?
- ✓ ¿Coinciden especie, parte, preparación e indicación?
- ✓ ¿Cómo se reconocerá y retornará el conocimiento?

De la tradición a la evidencia, sin perder el origen

El desafío no es elegir entre tradición y evidencia.

Es construir un puente en el que el rigor científico, la regulación y los derechos bioculturales se refuercen mutuamente.

Jardines Que Curan · Cultiva tu salud

Evaluación

Evaluación capacitación DE LA
TRADICIÓN A LA EVIDENCIA 11 de
agosto GQSP Colombia



<https://forms.cloud.microsoft/e/dRRVDPX3iM>



**Jardines
queCuran**
CULTIVA TU SALUD

Gracias



Claudia L. Londoño
claudia.lilian.lc@gmail.com
De la tradición a la evidencia